

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 004601

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 23 SEP 2026

Visto el Expediente N° 4259511-2026, Documento N° 7809440-2026, R.D. N° 002576-2026 demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 212 de la ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas y/o modificados con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, mediante Resolución Directoral N° 002576-2026, de fecha 05 de mayo del 2026 se Resuelve Artículo 1° **CONCEDER LA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACION, POR ENFERMEDAD**, a favor de la Lic: **CONDOR URBANO, ZAYDA**.

Que, mediante Informe N° 000437-2026-AS-UGEL09-Huaura, donde en el asunto dice: MODIFICATORIA DE RD N° 002576-2026, por cuanto existe Certificado médico CITT N° A-016-0001097-26, de fecha 08/04/2026 hasta el 16/04/2026, un total de 09 días, a cargo del Empleador, debiendo **DECIR: según Certificado Médico CITT N° A-016-00010907-26, de fecha 08/04/2026 hasta el 16/04/2026, un total de 09 días, a cargo del ESSALUD..**

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Movimiento Personal mediante Hoja de Ejecución N° 2351-2026-EAP-JAGA-UGEL09-H.

De conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS, D.S. N° 003-ED; D.S. N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";

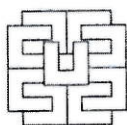
www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RECTIFICAR la Resolución Directoral N° 003619 - 2026, sobre **CONCEDER LA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACION, POR ENFERMEDAD**, a favor de la Lic: **CONDOR URBANO, ZAYDA**:

DICE	DEBE DECIR
Primer Artículo: Licencia a Cargo Empleador: 08/04/2026 al 16/04/2026 Días Totales: 09 Días	Primer Artículo: Licencia a Cargo Essalud: 08/04/2026 al 16/04/2026 Días Totales: 09

ARTÍCULO 2° DISPONER que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha Escalafonario correspondiente.

ARTÍCULO 3° DISPONER, que el Equipo de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA



www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Iuan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú